



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y
URBANIZACIONES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 224

REF: ROL 5001-626

RECHAZA SOLICITUD DE CERTIFICADO DE
REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS
140M2 INGRESADA CON EL N° SRV-2492
DE FECHA 22/2/2019

VISTOS:

1. Expediente técnico de Solicitud de CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS 140m2 , ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el SRV-2492 de fecha 22/2/2019 patrocinado por el arquitecto **MATIAS ROSENSTOCK BARAHONA**, para el predio ubicado en PC 17 18 19 LAJARILLA DEL PUENTE N° S/N, comuna de Concón, Rol de Avalúo **5001-626** , propiedad de **PAMELA VERA MORALES** .

2. La revisión del Expediente Técnico.

3. El no cumplimiento a lo indicado en los puntos 2.2. y 2.4. de la DDU 302 correspondiente a la Circular N°046 de fecha 04 de Febrero de 2016 que establece la Aplicación de las Disposiciones de la Ley N°20.898 "Establece un Procedimiento Simplificado para la Regularización de Viviendas de Autoconstrucción".

4. Que corresponde a esta Dirección de Obras Municipales pronunciarse respecto de la aprobación o eventual denegación del permiso solicitado.

5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

CONSIDERANDO:

- Que, de acuerdo al Plan Regulador Comunal, publicado en D.O. con fecha 17.05.17, la vivienda se encuentra emplazada sobre el (AR3) Área de Riesgo propensa a avalanchas, rodados o aluviones, lo cual, de acuerdo al numeral 2 del artículo 1° de la ley 20.898, constituye un impedimento para poder regularizarla a través de este procedimiento simplificado.


- Que no presenta el certificado y recepción por parte de la SEREMI de Salud, del sistema particular de alcantarillado, según lo exige la ley 20.898 en su artículo 3°.

RESUELVO:

1. **RECHAZAR**, la Solicitud de CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS 140m2 , ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el SRV-2492 de fecha 22-2-2019 patrocinado por el arquitecto **MATIAS ROSENSTOCK BARAHONA**, para el predio ubicado en PC 17 18 19 LAJARILLA DEL PUENTE N° S/N , comuna de Concón, Rol de Avalúo 5001-626 , propiedad de **PAMELA VERA MORALES** .

2. **DEVOLVER**, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° **SRV-2492** de fecha **22/2/2019**

CONCÓN, 01 de agosto de 2019


JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

JLZ/--/RLB/rlb

- Sr(a). MATIAS ROSENSTOCK BARAHONA
- Sr(a). PAMELA VERA MORALES
- Expediente Técnico N° SRV-2492
- Archivo DOM.